



Magistrada Ponente: *MARÍA INÉS BLANCO T.*

**ACUERDO CSJNS2021-491
(03/12/2021)**

“Por medio del cual se deja sin efecto el Acuerdo CSJNS2021-372 de noviembre 18 de 2021 y se integra nueva lista ante el Juez Primero Penal del Circuito de Saravena, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Citador Grado 3 código 261809”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 174 y 101, numeral 1 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 4856 de junio 10 de 2008, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y según lo aprobado en Sesión de Sala del día de hoy,

CONSIDERANDO:

Que, este Consejo Seccional, expidió el Acuerdo CSJNS2021-372 de noviembre 18 de 2021 “Por medio del cual se formula ante el Juez Primero Penal del Circuito de Saravena, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Citador Grado 3 código 261809”

Que en el Acuerdo en mención se integró con un oponente para el cargo de Citador Grado 3 código 261809 del Juzgado Primero Penal del Circuito de Saravena.

Que con escrito recibido vía correo electrónico el señor Jaime Andrés Porras Salcedo, informó y solicitó:

*“...solicito muy comedidamente **se aclare y corrija** la Lista de Elegibles del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Y PENAL DEL CIRCUITO DE SARAVERENA para el cargo de vacante de Citador Grado 3, como quiera que el suscrito dentro de las opciones de sede escogió ESOS 2 JUZGADOS como opción y al revisar la publicación de la lista no se encuentra mi nombre incluido a pesar de haber enviado el respectivo correo de opción de sede el 08 de noviembre del año en curso como consta del adjunto.”*

Que por lo anteriormente, se deja sin efectos el Acuerdo CSJNS2021-372 de noviembre 18 de 2021 y se integra nueva lista ante el Juez Primero Penal del Circuito de Saravena, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Citador Grado 3 código 261809.

En consecuencia de lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTOS el Acuerdo CSJNS2021-372 de noviembre 18 de 2021 “Por medio del cual se formula ante el Juez Primero Penal del Circuito de Saravena, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Citador Grado 3 código 261809” y se integra nueva Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Citador Grado 3 código 261809 del Juzgado Primero Penal del Circuito de Saravena, incluyendo al señor Jaime Andrés Porras Salcedo, con cédula 1090515791, de conformidad con la parte motiva de este Acuerdo.

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076
mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co





Hoja No.2

ARTÍCULO 2º: Formular ante el Juez Primero Penal del Circuito de Saravena, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de Citador Grado 3 código 261809, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	88199357	BECERRA BERNAL FREDDY RICARDO	593,61
2	1090515791	PORRAS SALCEDO JAIME ANDRES	548,09

Se comunica al Nominador que no se presentaron solicitudes de traslado durante el término de publicación de esta vacante.

ARTÍCULO 3º: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

ARTÍCULO 4º: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, a los tres (03) días del mes de diciembre del 2021

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA
Presidente

MARÍA INÉS BLANCO T.
Magistrada

SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ
Secretario

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076
mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de
Norte de Santander

MIBT/mccc

Palacio de Justicia, Bloque C, Oficina 413 C, Teléfono 5751561, Fax 5751076

mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 – 1



No. GP 059 – 1